	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 3 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

**Instrucciones**

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

**1. Datos básicos de la reunión**

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Me	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
6:00	am	8:00	01	06	2026		x	

**Proceso: Fortalecimiento de organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e instancias de Participación.**

**Convoca: Genesis Cuello**

**Cargo: Contratista Gerencia de Etnias.**

**Fecha convocatoria: 28 mayo 2026.**

**Vía de convocatoria: Correo electrónico.**

**Objetivo: Brindar Respuesta a la Contraloría en materia de los procesos adelantados con la convocatoria Chikaná desde Etnias**

**2. Participantes**

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Genesis Cuello.	Contratista Gerencia de Etnias.	SI	<a href="mailto:gcuello@participacionbogota.gov.co">gcuello@participacionbogota.gov.co</a>
Karol Ceballos.	Contratista Gerencia de Etnias.	SI	<a href="mailto:kceballos@participacionbogota.gov.co">kceballos@participacionbogota.gov.co</a>
Neygeth Romero.	Contratista Gerencia de Etnias.	SI	<a href="mailto:nromerom@participacionbogota.gov.co">nromerom@participacionbogota.gov.co</a>

**3. Desarrollo de la reunión**

Siendo las 6:00 pm se da inicio a la reunión, de acuerdo al objetivo convocado, en aras de brindar respuesta a la Contraloría, sobre procesos de vigencias anteriores, para el caso de la vigencia 2024, respecto al Fondo de Incentivos y convocatoria pública, Chikaná, en este sentido, la Contraloría adjunta un oficio relacionando unas preguntas de fondo que dan cuenta sobre las acciones que se desarrollaron, los recursos invertidos en las organizaciones étnicas, los criterios de selección y evaluación, entre otros.



En concordancia con lo expuesto la respuesta estuvo alineada con base a las siguientes preguntas resueltas:

- Valor total de la convocatoria Chikaná.
- Objetivos.
- Avance físico.
- Número de organizaciones beneficiadas.
- Relación del listado las organizaciones beneficiadas
- Riesgos y dificultades

Además se trabaja en el aporte de la Gerencia de Etnias en la modificación de la Resolución 295 de 2025, por medio del cual se elevan unas interrogantes, de acuerdo a cómo será incorporado el Bono redimible en el proceso de fortalecimiento y la aclaración de su implementación, que se centran en las siguientes preguntas, en el mismo modo resueltas:

- Cuáles son las diferencias de la entrega de bonos canjeable tecnológico y los kits tecnológicos que hoy puede entregar el IDPAC a través del listado del acuerdo marco de precios con base en las mesas de concertación que han sostenido con los grupos étnicos.? Es decir, hoy podemos entregar con los kits tecnológicos portátiles de diferentes características, micrófonos, celulares, proyector digital tipo video beam, cámaras, cabina de sonido, entre otros).
- Dentro del proceso de memoria histórica documental, tienen información de la entrega de los bonos canjeables entregados en la vigencia 2023, cuál fue el seguimiento de este proceso, qué adquirieron con estos bonos canjeables y cuál fue el fortalecimiento de la organización una vez obtuvo este incentivo.?
- Por favor nos pueden compartir las actas de las mesas de concertación de este año en donde los grupos poblaciones nos han manifestado a la entidad la necesidad específica para el fortalecimiento de la organización a través de los bonos tecnológicos.
- 1. Que se concerta en los espacios de concertación, que sean bonos redimibles o la escogencia de las organizaciones que se fortalecerán ¿?
- 2. ¿Tenemos actas de proceso de reuniones de concertación? ¿¿Cuales, anexar??
- 3. Garantizar validez jurídica del porque necesitamos bonos, ¿?
- 4. ¿Que requeriría ellos con bonos tecnológicos?
- 5. Convocar otra concertación como observadores subdirección de promoción
- 6. Se debe realizar Encuestas
- Si se han realizado encuestas Bonos canjeables como ud fortaleciera su organización (respuesta abierta)

Brindando respuesta a cada una de las preguntas ,Por todo lo anterior siendo las 8:00 pm, agotado el objetivo de la reunión, se da el cierre.



**IDPAC** | **BOGOTÁ**

# COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

## ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

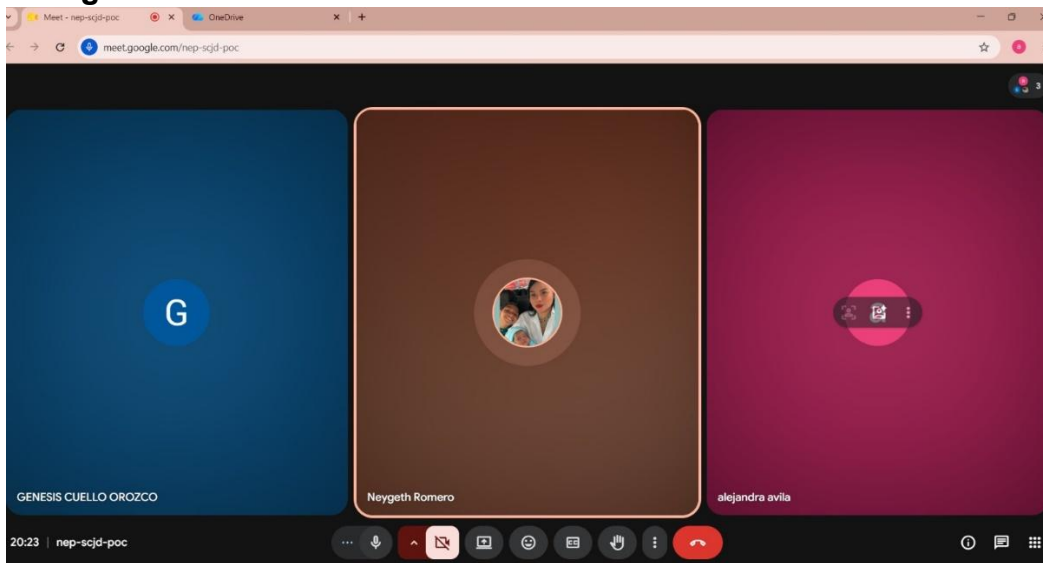
IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 3 de 3

Fecha: 29/08/2023

### Registro fotográfico:



### 4. Compromisos

- Remitir vía correo electrónico la respuesta desarrollada en esta reunión.

Elaborado Por: Neygeth M. Romero Manuel- Contratista Gerencia de Etnias.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110931

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

